

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HONORABLE ASAMBLEA



La suscrita **Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL CAMBIO DE NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN A SAN QUINTÍN INDÍGENA PLURICULTURAL**.

CONSIDERACIONES

“La historia es identidad”, son nuestros antepasados, decenas de personas valientes, inteligentes, poderosas que han cambiado el rumbo de nuestro país, de nuestros estados y municipios, San Quintín es identidad.

El día martes 02 de junio del presente año, se llevó a cabo sesión de cabildo en el municipio de San Quintín, presidida por la misma presidenta Municipal y regidores de la entidad, en la cual uno de los temas a desarrollar fue la propuesta de realizar el cambio de nombre al Municipio de San Quintín a “Municipio San Quintín Indígena Pluricultural”, lo que al final tuvo consigo crear una Comisión Especial que será la encargada de desarrollar el tema.

Al ser un Municipio de nueva creación tiene nuevos y mayores retos que pueden considerarse prioritarios, antes que el cambio de nombre, al presentarse esta propuesta se deben considerar que existen implicaciones legales profundas, que requieren la aprobación de la legislatura estatal, que se necesita el consenso

ciudadano si este fuera un tema prioritario, sin embargo, esto conlleva un enorme costo administrativo, económico y social para la población y las instituciones.

Los cambios de nombre de los municipios presentan diversas contras en las cuales destacan las siguientes:

- **Confusión y dificultad en trámites:**

La ciudadanía puede tener problemas para encontrar su domicilio con el nuevo nombre, lo que dificulta el pago de servicios y la realización de trámites.

Cambios en documentos como escrituras, contratos y otros documentos oficiales pueden generar trámites adicionales y costos para las ciudadanas y los ciudadanos.

- **Costos innecesarios:**

El cambio de nombre implica la actualización de letreros de calles, placas de vehículos, y otros materiales, lo que supone un gasto significativo para el municipio.

Estos gastos podrían destinarse a otras necesidades de la comunidad, como la pavimentación de calles o la mejora de servicios públicos.

- **Rechazo social:**

El cambio de nombre podría generar rechazo por parte de las ciudadanas y los ciudadanos.

Esto puede generar tensiones sociales y dificultar la integración de los nuevos nombres en la vida cotidiana.

Destaquemos que el Municipio de San Quintín, es un poblado que sus inicios se remontan a 1829, una comunidad que ha logrado transformarse con el paso del tiempo, un crecimiento significativo en población, cultura, economía, formando parte importante del Estado; el estudio de nuestra historia y nuestro futuro es un tema del cual formamos parte todos los que habitamos en cada uno de los espacios, si bien es cierto, conocemos de la gente noble y bella que forma parte de este territorio, y reconocemos la labor que cada día a día realizan para el desarrollo y avance de

nuestro municipio, son parte fundamental del mismo así como cada uno de nosotros que trabajamos para una evolución constante y de transformación, sin embargo, debemos considerar que no solo se trata del cambio de nombre del municipio, si no todas aquellas vertientes que implica y afectan a los pobladores que residen en el mismo.

Es por lo anterior, que solicito se tome en consideración lo antes mencionado, con un análisis detallado, con mesas de trabajo, ya que históricamente las ciudadanas y ciudadanos conocemos que somos un municipio Indígena Pluricultural, y así se incluyan estas palabras o no, todos reconocemos que San Quintín es un municipio con un porcentaje muy alto de población indígena lo cual nos hace orgullosamente pluriculturales.

Es cuánto.

ATENTAMENTE


DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA